




10 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, PRITS
 no posee Informe de Acciones Judiciales,
por la razón de que no existen acciones judiciales contra el PRITS. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,



Glorimar Ripoll Balet
Directora Ejecutiva
Puerto Rico Innovation and Technology Service